

Guayaquil, 27 de Marzo de 1.997

Señores  
CESAR LOMAS RODRIGUEZ  
GERENTE GENERAL DE ROAGRI S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

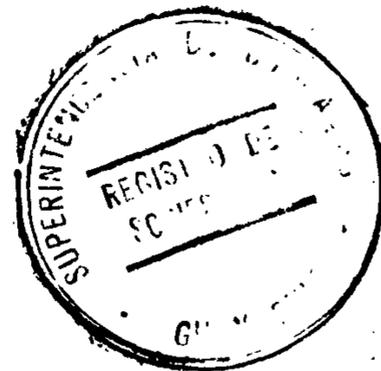
Conocido el resultado económico del año 1996, he procedido a la revisión de cuentas y a la comprobación del Balance General, así mismo he analizado y comprobado físicamente los saldos de las disponibilidades y cuentas por cobrar, también he revisado la forma en que los Administradores y Secretarías han llevado a cabo el manejo de los Libros Sociales, Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones y Libro de Expediente de Actas de la Junta General, he comprobado que se ajustan a las disposiciones de Ley.

La labor del Presidente como del Gerente han sido muy bien coordinadas por lo tanto he observado que no han habido ordenes contradictorias ni incoherencias, antes por el contrario ha habido armonía, y colaboración del Ejecutivo con el personal administrativo.

Por lo tanto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para los fines legales pertinentes.

Del Señor Gerente muy atentamente,

  
Alejandra Medina  
Comisario



31 MAR 1997